Guayaquil, Marzo 03 del 2017

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LABORATORIOS CHEFAR S.A, A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la Resolución de la superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de **LABORATORIOS CHEFAR S.A.**, correspondiente al ejercicio 2016.

1. De acuerdo con los análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como la Junta General además, he recibido de parte der ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando las normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.
4. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
b) He sido debidamente convocado a las juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse a los Estados Financieros, sus anexos que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad; y, las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

CPA SILVIA MARTINEZ RIVERA
COMISARIO
CI. 0919742882